

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

**CONVOCATORIA**  
Sesión (003/2024/014), ordinaria

**Fecha de celebración:** Lunes, 11 de marzo de 2024

**Hora prevista de inicio:** 12:30 horas

**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 6 de marzo de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2024 (002/2024/008).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la calle de Navalmanzano, números 9 y 11. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la plaza del Conde de Miranda, número 1, promovido por Arralde Inversiones, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Max Aub, números 4, 6 y 8, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.424 para las parcelas situadas en la calle de Peguerinos, números 31-33-35-37, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Dazeo Mazarredo S.A.R.L. y UFD Distribución Electricidad S.A. Distrito de Arganzuela

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 7. Pregunta n.º 20248000234, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer si *"va a cumplir el Ayuntamiento de Madrid los compromisos adquiridos con las vecinas y vecinos del barrio de Orcasitas impulsando un acuerdo para el desarrollo de un proyecto de residencia de proximidad para personas mayores en dicho barrio"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20248000237, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer *"qué solución va a dar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al hacinamiento de miles de bicicletas eléctricas retiradas en las instalaciones de la EMT de Fuencarral"*.

- Punto 9. Pregunta n.º 20248000238, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad *"ante el fracaso del cambio producido en el sistema de recogida de basuras de los residuos no reciclables desde hace algo más de un año"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 20248000239, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer si *"tiene información el Ayuntamiento de Madrid sobre cuántos edificios hay en la ciudad de Madrid construidos entre los años 2000 y 2009 que están afectados por la antigua normativa de edificación que hayan utilizado las llamadas 'fachadas ventiladas' y el revestimiento de las mismas con elementos altamente inflamables como el poliuretano e indicar las medidas que, en ese caso, se van a adoptar para evitar, contrarrestar o disminuir la propagación del fuego en caso de incendio"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 20248000240, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del portavoz del Grupo en la misma, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer su valoración en relación con el mantenimiento del servicio de Bicimad durante este primer año de la nueva modalidad de prestación.
- Punto 12. Pregunta n.º 20248000241, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer cuáles han sido los criterios técnicos seguidos por esa Área *"que han justificado el cambio de ubicación de la base del Servicio de Limpieza Urgente de Madrid (SELUR) de la parcela situada frente a la calle de María de Maeztu, en el UZI 00.06 'Arroyo del Fresno', tal como aparecía en los Pliegos de contratación, a la parcela 26.2b frente a la avenida de Montecarmelo, del ámbito UZI.0.07 'Montecarmelo'"*.
- Punto 13. Pregunta n.º 20248000251, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si considera *"que los presentes y futuros desarrollos ofrecen la calidad de vida que los madrileños y madrileñas necesitan"*.
- Punto 14. Pregunta n.º 20248000252, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué actuaciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para hacer cumplir la Ordenanza 6/2022, de 26*

*de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas, en lo relativo al uso de servicios terciarios clase hospedaje, en el que se encuadran las viviendas de uso turístico”.*

**Punto 15. Pregunta n.º 20248000253, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer *“qué medidas va a tomar el equipo de gobierno para que Madrid cumpla con los nuevos valores de calidad del aire que van a ser aprobados en el marco de la reforma de la directiva europea que está en marcha”.*

## § C) Ruegos

Madrid, 6 de marzo de 2024

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

### NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal “Concejales” del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))